



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 8 198

EXPEDIENTE Nº 10-873/93

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998

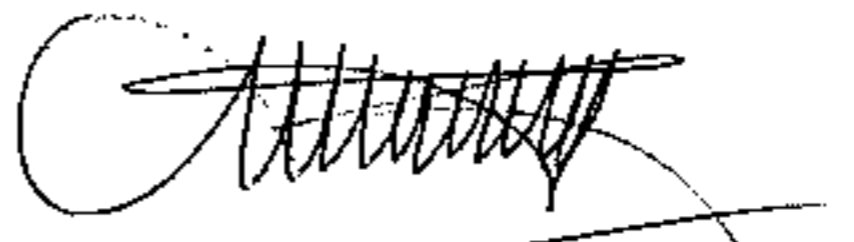
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de un equipo de audio para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 81/84.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 3.960.-)** a la Cuenta: **"EQ. DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAM."** (05-01-00-00-01-0002-4-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADM. DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN